

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

1. Datos de la convocatoria

Código plaza	Denominación de la Plaza
Si opta por la reserva de discapacidad marque la siguiente casilla ☐	
Adaptaciones solicitadas en caso de discapacidad:	

En caso de solicitar alguna adaptación deberá aportar la siguiente documentación: Dictamen técnico facultativo emitido por el órgano competente que acredite la discapacidad y justificación la necesidad de la adaptación conforme a lo establecido en la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

Grupo	Subgrupo	Plazas	Acceso
☐ A	☐ A1 ☐ A2	☐ Funcionario de Carrera	☐ Libre
☐ B	☐ B	☐ Funcionario Interino	☐ Promoción Interna
☐ C	☐ C1 ☐ C2	☐ Laboral Fijo	☐ Bolsas de trabajo
☐	(Otras agrupaciones Profesionales	☐ Laboral Temporal	

2. Datos personales

DNI	Apellidos	Nombre
Correo electrónico		Teléfono
Dirección		
Localidad	Provincia	Código postal

3. Requisitos

Titulación académica requerida
Otros requisitos exigidos

4. Datos abono tasas

La carta de pago para el abono de la tasa puede obtenerse accediendo a la dirección <https://sede.motril.es>, en la sección "trámites tributarios, opción: "liquidaciones y "crear nueva liquidación", seleccionando la liquidación denominada "Tasa por Acceso al Empleo Público".

La falta de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión definitiva del/la aspirante.

5. Lugar de presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es>, seleccionando el catálogo de trámites "solicitud de acceso a empleo público".

6. Observaciones

--

SOLICITO la admisión a las pruebas selectivas y **DECLARO** que los datos consignados son ciertos, así como que reúno las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, lo que me comprometo a justificar documentalmente.

7. Firma

En Motril, a	de	de 202
Firma		
Fdo:		

Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, **SE INFORMA:**

Responsable:	Excmo. Ayuntamiento de Motril (Plaza de España s/n, Casa Consistorial, Motril – Granada).
Finalidad:	Gestión de la solicitud de participación en el proceso selectivo, comprobación del cumplimiento de requisitos, trámites de adaptación y/o cupo de reserva por discapacidad cuando proceda, y actuaciones administrativas derivadas (incluidos recursos y reclamaciones).
Base jurídica:	El tratamiento de los datos personales se ampara en el cumplimiento de una obligación legal y en el ejercicio de poderes públicos por parte del Ayuntamiento en el marco del proceso selectivo (art. 6.1.c y e del RGPD).
Categorías especiales:	En caso de que la persona aspirante facilite datos relativos a su discapacidad o salud para solicitar adaptaciones de las pruebas o para acogerse al cupo de reserva, dichos datos serán tratados exclusivamente para estas finalidades, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD). Este tratamiento se ampara en las excepciones previstas en el artículo 9.2 del RGPD aplicables al empleo público y a la garantía de los principios de igualdad y no discriminación.
Destinatarios:	Unidades municipales competentes y, en su caso, otras Administraciones/órganos previstos legalmente.
Conservación:	Durante la tramitación del proceso selectivo y, posteriormente, durante los plazos de impugnación/reclamaciones y de conservación del expediente administrativo conforme a la normativa aplicable (archivos y responsabilidad patrimonial/contable, etc.).
Derechos:	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y demás derechos en los términos legalmente previstos, dirigiendo solicitud dpd@motril.es , a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Motril https://sede.motril.es , o en el Registro General (C/ Cardenal Belluga, 1, 18600 Motril-Granada).
Reclamación:	Ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (CTPDA).
Decisiones automatizadas:	No se adoptarán decisiones automatizadas.

Instrucciones y aclaraciones

La solicitud se presentará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de presentación electrónica, una vez cumplimentada la solicitud ha de guardarse en formato pdf, bien utilizando el correspondiente programa o bien a través de una impresora virtual o creador de pdf (Adobe Acrobat, Nuance, Pdf creator, DoPDF, etc.) para generar el modelo de solicitud en formato pdf no modificable.